

225052

Página 1ª,



## *Memoria Descriptiva*

*para*

un tercer Certificado de Adición,

*a favor de* la firma,

Industrias Agrícolas Levantinas, S.A.

-sociedad española-

*residente en*

Valencia

Calle, Joaquín Costa, 4

*por:*

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 209.771"

concedida por:

"Aparato para la aplicación de un nuevo procedimiento de pelado o mondado en seco de la semilla de garrofa (garrofín)".

---

Inventores/ D. Luis Deltell Matrix  
D. Ramón Carrasco Aleixandre (todos de nacionalidad española)  
D. Enrique Soriano Aznar  
D. José Vicente Castellano Belenguer

225052

2<sup>a</sup>. 18



5 La entidad propietaria de la citada patente principal ha incorporado ya a la misma, mediante los certificados de adición números 216.582 y 223.107, sendas mejoras que en el objeto de aquella fué introduciendo en el curso del trabajo con el mismo. Pero en el estudio constante del problema y en la práctica del trabajo con el aparato inicial y con sus mejoras posteriores se ha encontrado un perfeccionamiento más, que mediante el certificado de adición que ahora se solicita ha de quedar integrado en el conjunto.

10 Según la patente principal, el cilindro interior, allí designado en la correspondiente hoja de planos con el número 9, llevaba su superficie externa revestida de una capa de abrasivo. Posteriormente, según la mejora reivindicada en el primer certificado de adición, número 216.582, se introducía la variante de que tal superficie exterior del cilindro interior, en vez de llevar la capa de abrasivo, iba estriada con numerosas estrías longitudinales o cruzadas en forma de superficie de lima o escofina. En la nueva variante, para 15 la que se solicita el presente certificado de adición, la sustitución de la referida capa de abrasivo se hace, no por aquellas estrías longitudinales o cruzadas, sino por un número variable de cuchillas de acero u otro material adecuado 20 incrustadas en la superficie exterior del mismo de forma que de ella sobresalgan sus filos.

25 Así dispuestas esas cuchillas, por la combinación

225052

3a. 4



5 de ellas con la acción del cepillo-freno que se dejaba subsistente en la variante reivindicada en el aludido certificado de adición número 216.582, y con las revoluciones del cilindro en marcha, se consigue ir desprendiendo por percusión  
10 partículas de la piel del garrofin en forma que, si bien resulta en principio más basta o imperfecta que la conseguida mediante la inicial superficie de abrasivo, es, en cambio, mucho más rápida, por lo que se presta perfectamente a combinar una y otra variante, de modo que, iniciado el pelado con el cilindro de cuchillas, sea completado después en otro aparato cuyo cilindro interior lleve la cubierta exterior de abrasivo.

15 Claro está que la presente mejora puede ser susceptible de variantes de detalle, tamaño, disposición, materiales, etc., que quedarán amparadas por este certificado de adición en tanto en cuanto no modifiquen la esencia de su principio fundamental. Como un simple ejemplo de realización se ofrece el ilustrado por la adjunta hoja de planos, con referencia a la cual se completa la descripción en la siguiente forma:

20 Las dos figuras, 1ª y 2ª, de dicha hoja de planos se refieren a dos aspectos del cilindro interior del aparato, que es el único a que la modificación afecta, por lo que respecto del resto de ese aparato valen los dibujos de la  
25 patente principal.

225052

4<sup>a</sup>.



En la figura 1<sup>a</sup> se presenta una sección transversal, por un plano normal a su eje longitudinal, de dicho cilindro; y en la 2<sup>a</sup> una perspectiva lateral del mismo. Y en ellas se designan:

5

Con el número -19-, las cuchillas incrustadas en la superficie exterior del cilindro interior, en el caso particular del ejemplo representado en el dibujo, incrustadas en dirección radial.

10

Con el número -20-, unas piezas o reglas asimismo alojadas en sendos alveolos longitudinales de dicha superficie exterior del cilindro para sujetar en él por presión las cuchillas.

15

Y con el número -21-, los espárragos, con sus correspondientes tuercas, mediante los cuales dichas reglas-prensa se sujetan a la masa del cilindro.

---

225052

52.



N O T A

5 Descrito suficientemente el objeto del presente certificado de adición, interesa afirmar que lo así descrito es susceptible de modificaciones de detalle, materia, forma, dimensiones, etc., que en cuanto no alteren el principio fundamental se entenderán cubiertas por el mismo certificado de adición, y que los dibujos son a escala variable, siendo lo que constituye la esencia del referido objeto y para lo que se solicita el presente certificado de adición lo que se contiene  
10 en las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.-- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 209.771--concedida por: "Aparato para la aplicación de un nuevo procedimiento de pelado o mondado en seco de la semilla de garrofa (garrofín)", caracterizadas por que el cilindro interior de los dos descritos y reivindicados en la patente principal como parte integrante del aparato, en vez de ser un cilindro con una superficie externa revestida de abrasivo o picada o estriada con estrías longitudinales o cruzadas en forma de superficie de lima o escofina, lleva incrustadas en su superficie una serie de cuchillas de acero u otro  
20 material adecuado más o menos espaciadas y cuyos filos sobresalen de esa superficie exterior del cilindro, el cual quedan sujetas por cualquier procedimiento adecuado que permita quitarlas, ponerlas y recambiarlas con facilidad.

225052

ca.



2ª.-- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 209.771 - concedida por: "Aparato para la aplicación de un nuevo procedimiento de pelado o mondado en seco de la semilla de garrofa (garrofín).

5

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

10

Y que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 16 Noviembre 1955.

Bat.

225052

Fig. 1.

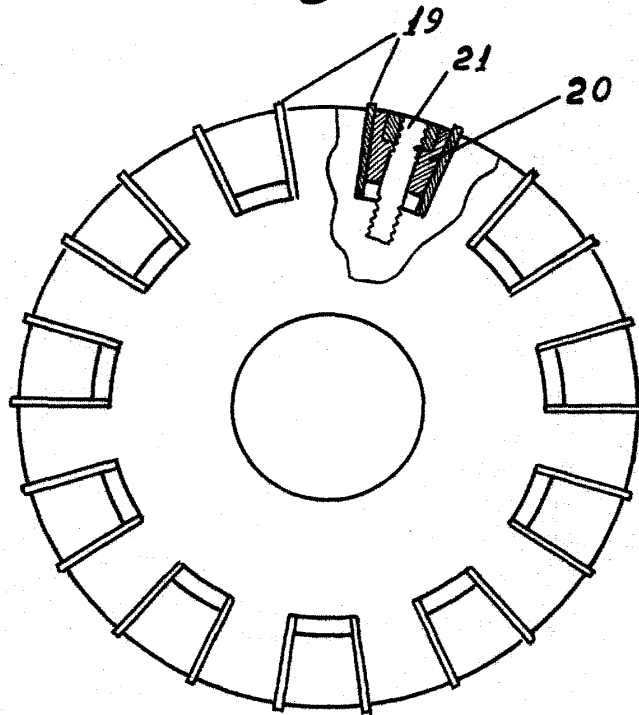
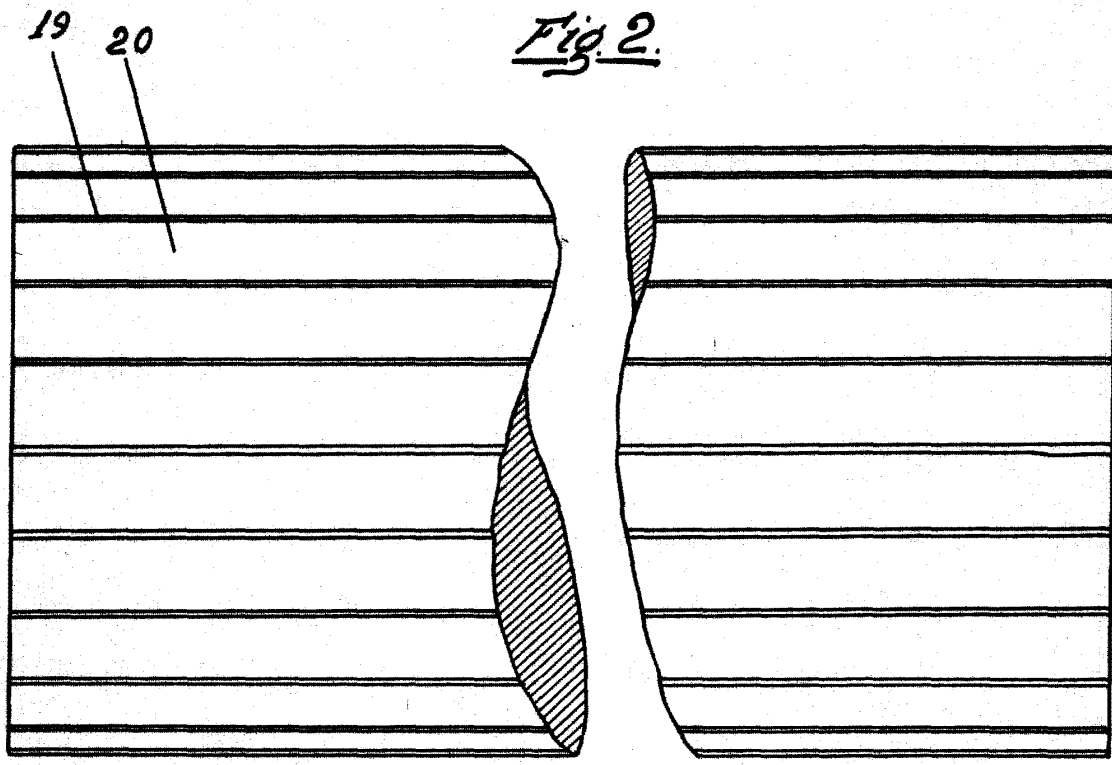


Fig. 2.



ESQUEMA ORIGINAL

*[Handwritten signature]*